

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Vivienda Social

# PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

**REGIÓN: METROPOLITANA** 

☑ Urbano ☐ Rui	ral
----------------	-----

N	UMERO D	E PERMISO	
7	5		
<b>87</b>	FEC	CHA	Non
29	JUL.	2016	
	ROL	S.I.I.	
	322	0-29	

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº OMV. / 201608534
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº  $\underline{63470}$  de fecha  $\underline{18/03/2015}$
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

#### **RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino LOS PEHUENCHES Nº 01328 ------, Lote Nº 383 , Manzana N - 5ª ETAPA Localidad o Loteo HUMBERTO DIAZ CASANUEVA ETAPA V , Sector URBANO aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

## 2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEI PROPIETARIO				R.U.T.	
LUCIANO MATURANA MOSSO				sensentente las	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO				R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO				R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO				R.U.T.	
DIEGO SILVA GAJARDO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR				R.U.T.	
10, 20, 20,					
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	٧.,			R.U.T.	
DIEGO SILVA GAJARDO	m &				
3 PAGO DE DERECHOS	45/			-4. /	
PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 10.435.625	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$ 155.797				
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	77.898				
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	\$ 0				
TOTAL A PAGAR				\$ 77.898	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	201600028481	FECHA	12-07-2016	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

FORMULARIO 1.6.

(P.A.V.S. 5.1.4.-6.1.11.)

JCGO / S

Página 1



### DESGLOSE DE SUPERFICIES CON PERMISO Y RECEPCIÓN

N° PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	Nº REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
P.E. N° 25 de fecha 27/03/2000	56,59	R.F. N° 35 de fecha 15/12/2000	56,69 m2
Presente solicitud	68,47		
SUP. TOTAL	125,06 m2	SUP. TOTAL	56,69 m2

#### DESGLOSE SUPERFICIES PRESENTE SOLICITUD

COLICITUD	ACRUPAMIENTO	CANTIDAD				SUPERFICIE POR PISO (M2)				5	5	
SOLICITUD	AGRUPAMIENTO	UNI.	PISOS	DESTINO	SUBT.	1	2	3	4	5		TOTAL
POMVS	ADOSAMIENTO EN 1° Y 2° PISO	1	2	VIVIENDA		43,02	25,45					68,47 m2
	TE	RRENO	140,29			43,02	25,45					

#### NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
2.- En atención a la Ley Nº 20.016 de fecha 25/08/05, Ley Nº 18695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley Nº 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

Art. 162º de la L.G.U.G.
5.- De acuerdo a tasación efectuada por la Dirección de Obras, la presente vivienda, incluyendo la ampliación que se aprueba en este Permiso, sobrepasa el rango de 400 UF, por lo tanto una vez recibida la obra perderá la calidad de vivienda social.
6.- La propiedad cuenta con las siguientes situaciones de adosamiento y/o medianería:

- 19 Piso;
   8,46 mts de largo, correspondientes al 54,41% del deslinde común poniente \*Adosamiento 3,53 mts de largo, correspondientes al 40,41% del deslinde común poniente \*Adosamiento 4,45 mts de largo, correspondientes al 43,45% del deslinde común poniente \*Adosamiento \*Adosamiento

2º Piso:
 8,46 mts de largo, correspondientes al 54,41% del deslinde común poniente \*Adosamiento
 7.- Para la Recepción Final deberá adjuntar los Certificados de Dotación de las Instalaciones correspondientes

Condiciones Urbanisticas		
Superficie de Terreno	140,29 m2	100%
Ocupación de Suelo	68,90 m2	49,11%
Area Libre	71,39 m2	50,89%

Constructibilidad	125,06 m2	0,89	
Estacionamientos Exig.			
Estacionamientos Prop.	*********		

#### Categoría de construcción 43,02 C-3 m2

Autorizaciones notariales Direccion y deslinde	Nombre y Rut	Concepto	Notario y fecha	
Los Pehuenches N° 01334	Sergio Arturo Muñoz Muñoz		Eugenio Camus Mesa	
deslinde oriente	9.087.655-4	Adosamiento y/o medianeria L= 4,50 mt	09-03-2016	
Los Diaguitas N° 855	Manuel Angel Reveco Manzo	Adosamiento y/o medianeria L= 4,00 mt	Eugenio Camus Mesa	
deslinde poniente	7.109.403-0	Adosamiento y/o medianeria L= 4,00 mt	29-02-2016	
Los Diaguitas N° 861	Erika Ines Vergara Ojeda		Eugenio Camus Mesa	
deslinde poniente	8 967 544-8	Adosamiento y/o medianeria L= 4,00 mt	02-03-2016	

JEFE DEPTO

JUAN CARLOS GATICA OSORIO **ARQUITECTO** JEFE DEPARTAMENTO DE VIVIENDA MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO **ARQUITECTO** 

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
-INTERESADO
-OFICINA DE PARTES
-VIVIENDA SOCIAL DOM
-ARCHIVO
-INE

JCGO / C

PALIDAD DE

Página 2